RESOLUCION N° 728

FECHA: 23 de julio de 2024.

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, como da cuenta el Acta de Reunión Ordinaria de Directorio N° 118, de fecha 10 de octubre del año 2023, reducida a Escritura Pública, con fecha 12 de octubre del año en curso, en la Tercera Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 1883-2023 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos; indico que:

CONSIDERANDO: Lo expuesto por el Señor Francisco Velásquez Novoa, Director de Departamento de Finanzas, a través del Memorándum N° 352/2024 y Memorándum N° 436/2024, enviado por la Sra. Daniela Bastías González, Directora (S) del Departamento de Salud, recepcionada con fecha 22 de julio de 2024.

RESUELVO: A contar del 01 de Julio de 2024, Autorizar **Suma a Rendir Permanente año 2024,** por un total de **$3.200.000.-** al Director del Centro de Salud Familiar Juan Pablo II, **Área de Salud**, dependiente de esta Corporación Municipal de La Serena, debido a cambio de Director de dicho Cesfam.

- **SUMA A RENDIR PERMANENTE: $3.200.000.-**
  Fondos que irán con cargo al Área de Salud.

Nombre	Rut.	Establecimiento	Total
Juan Muñoz Ossandón (Titular)		Cesfam Juan Pablo II	$2.200.000.
		Cecosf Villa Alemania	$1.000.000.

Cabe hacer presente, que los aportes de **sumas a rendir**, entregado al funcionario antes señalado, están sujetos a rendición de cuenta, la cual debe ser canalizada directamente a Contraloría Interna de esta Corporación, con toda la documentación soportante del caso. Además se debe señalar que **una vez utilizado los fondos financieros, se deberá proceder a la rendición de estos, en un plazo máximo de 48 hrs.**

SE INCLUYE: Memorándum N° 352/2024, Departamento de Finanzas
Memorándum N° 436/2024, Departamento de Salud.

CORP. MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA
DIRECTORA DEPTO. PLANF. Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
LA SERENA

CORP. MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA
SECRETARIO GENERAL
LA SERENA

JORGE DIAZ TORREJON
SECRETARIO GENERAL

DPDI- Unidad RR.HH
Depto. Finanzas.
Contraloría Interna